Perón y su Esposa Recibieron a los Campeones de Guayaquil

... que se Cumpla la ... Santa Fe

FUE PLANTEADA LA CUESTION DE LAS MALVINAS

El Orden

Año XXI. Nº 7040. Santa Fe, jueves 22 de abril de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Hizo una Sensacional revelación Bramuglia

FUE ENERGICA LA EXPOSICION DEL CANCILLER

BOGOTA, 21 (TELAM). — En términos enérgicos y vibrantes el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina planteó en la Conferencia Interamericana el problema de las Islas Malvinas y de la Antártida. El Dr. Bramuglia, que hizo el alegato de su país en el seno de comisión de iniciativas, expresó que: «Argentina concurría hoy en busca de la solidaridad del continente, sabiendo que siempre el continente americano había respondido a esos llamamientos, pero si así no fuera —afirmó— la fe argentina en la solidaridad de derecho y de espíritu de fraternidad de América, se vería quebrantada. Más estoy seguro que esto no ocurrirá». Durante su exposición el canciller argentino hizo la sensacional revelación de la existencia de un documento británico que calificó de importantísimo, en el que se propone el reconocimiento de los derechos argentinos sobre parte de la Antártida.

El Dr. Bramuglia comenzó explicando que la delegación argentina ya ha expuesto ampliamente sus puntos de vista sobre este asunto en el seno de la comisión sexta, pero agregó que deseaba agregar algunos nuevos elementos y pidió a continuación que sea insertada en el acta de la sesión la respuesta argentina al informe británico, distribuido días atrás por intermedio de la Secretaría, como correspondencia común. Afirmó Bramuglia que en este aspecto del temario la tesis argentina, que es la tesis de América, se refiere a dos problemas: uno relativo al casquete antártico y otro a las Islas Malvinas.

Respecto al primer punto agregó que la Argentina sostiene que junto con Chile, tienen todos los títulos históricos, geográficos y jurídicos que fundamentan plenamente sus derechos. Dijo después que ya se han expuesto ante la sexta comisión los fundamentos principales de los argumentos argentinos; pero observó que deseaba agregar dos elementos de juicio respecto a los derechos de Argentina. Seguidamente declaró Bramuglia que en la cancillería argentina existe un importantísimo documento del año 1913, siendo presidente de la Nación Sáenz Peña y ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Bosch, por el cual Gran Bretaña proponía el reconocimiento de derechos soberanos de la Argentina sobre las islas Orcadas a cambio de un terreno en Buenos Aires. Dicho esto comentó Bramuglia: "Véase la importancia que concedió Gran Bretaña a esos territorios", agregó que tal documento ofreció una base sólida al reconocimiento de derechos. El doctor Bramuglia observó a continuación que Gran Bretaña intenta justificar sus títulos sobre la Antártida asegurando que se trata de adyacencias de las islas Malvinas "violentamente despojada a los argentinos" y agregó "cómo puede pensarse un derecho justo que puede emerger de una situación semejante, cuando en todo caso la adyacencia no es de las Malvinas sino del continente americano". Continuó diciendo que todo lo que pretendían Chile y Argentina era la convocatoria de una conferencia internacional a la que asistan los Estados que se creen con derechos a esa región polar o a toda la Antártida.

Historió luego el desarrollo y proceso del descubrimiento y colonización de las Malvinas y agregó que esas islas fueron heredadas por Argentina de España y mantenidas por la Argentina hasta sobrevenir el zarpazo británico que despojó al país de la posesión legítima. Seguidamente recordó que la Argentina ha protestado siempre por este hecho, no dejando pudiera cimentarse el derecho de ocupación y que en conferencias internacionales tales como panamericanas 1939, 1940 y 1947 y asamblea de las Naciones Unidas en 1947, la Argentina hizo reserva de sus derechos. Luego añadió «entendemos que este no es un problema de colonias, sino que vinculará la posesión de facto ejercida por Gran Bretaña sobre las islas Malvinas que debe devolver G. Bretaña, que se ha batido por el derecho y ve llegada la oportunidad de aplicarlo también con respecto al problema de las colonias en general. Bramuglia sostuvo que América es una sola e indivisa y que todo su territorio debe ser poseído y gobernado por americanos inspirados en el mismo espíritu.

El canciller argentino concluyó su discurso leyendo el texto de la resolución propuesta por la Argentina, y adelantada en la sexta comisión por el delegado Corominas, antes de la interrupción de las deliberaciones de la Conferencia Interamericana, propuesta que en su parte dispositiva expresa: Primero: Es justa aspiración de pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas se ponga término al coloniaje u ocupación de facto, subsistente en América.

Segundo. Los derechos y responsabilidades emergentes de esta declaración y títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas dan derechos, responsabilidades y títulos frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente.

A continuación habló el representante de Chile, Hernández, quien manifestó su absoluta coincidencia con la Argentina respecto a la Antártida y expresó pleno apoyo a la tesis general de Argentina en el problema de las colonias.

Previamente la comisión de iniciativas había resuelto designar una comisión de trabajo integrada por Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Brasil, México y Estados Unidos para que redacte el texto definitivo acerca de la cuestión relativa a los gobiernos de facto.

FALLECIO LOPEZ BUCHARDO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Profundo pesar ha causado el fallecimiento del prestigioso intelectual, maestro Carlos López Buchardo, ocurrido esta mañana.

El extinto era director del Conservatorio Nacional de Música desde su fundación y profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

PROCESAN A DIRIGENTES

CORDOBA, 21 (ANS).— El presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical, Dr. Arturo Cis, y el secretario de dicho organismo, doctor Eduardo Gamont, prestaron declaración en el Juzgado Federal.

Como es del dominio público, los expresados dirigentes políticos son procesados como presuntos autores de desacato al interventor federal a raíz de un comunicado expedido por el organismo que dirigen.

NORTEAMERICA PROPUSO SEA CONCERTADA UNA TREGUA EN LAS HOSTILIDADES DE PALESTINA

LAKE SUCCESS, 21 (ANS). — Estados Unidos tomó hoy la iniciativa para dejar el camino expedito para la institución en Palestina de un régimen temporal de fideicomiso, al pedir nuevamente en las Naciones Unidas la concertación de una tregua efectiva en las hostilidades que vienen ocurriendo en aquel país.

Pasando por alto la violenta oposición del bloque soviético a la idea de sustituir el plan de partición por el de fideicomiso, el delegado norteamericano Warren Austin adelantó que se propone pedir en el consejo de seguridad que se cree una comisión de vigilancia para que se encargue de velar por el cumplimiento de la disposición declarando una tregua en Palestina. Entretanto, en la sesión de la comisión de seguridad y política de la asamblea, otro delegado norteamericano, Philip Jessup, presentó una moción pidiendo que el plan de cuarenta y siete puntos para el fideicomiso temporal de Palestina, dado ayer a conocer, sea inmediatamente trasladado a la comisión de fideicomisos.

La rápida intervención de Andrei Gromyko, delegado de Rusia, a quien secundaron los representantes de los satélites rusos, Polonia, Rusia Blanca, Ucrania y Yugoeslavia, impidió que se pusiera a votación la propuesta norteamericana. Jessup mantuvo que las complejidades del plan de fideicomiso, que contiene cuarenta y siete cláusulas, hace necesario un estudio profundo del documento por parte de la comisión de fideicomiso, dejando en libertad a la comisión política para que continúe el debate general sobre Palestina.

Alexandre Parodi, propuso entonces, para activar las deliberaciones, la fusión de los comités político y de fideicomisos. Pero entonces el delegado chino T. F. Tsiang, que actúa de presidente de la sesión, previendo un choque entre el delegado norteamericano y el soviético, decidió dejar en suspenso la cuestión y levantó la sesión hasta el día siguiente.

En el curso de la sesión los delegados árabes atacaron nuevamente el plan de partición y advirtieron que su ejecución amenazaría la paz en el cercano oriente. Los representantes judíos, por su parte, hicieron circular un memorándum entre los delegados declarando que el plan de fideicomiso palestino es totalmente inaceptable para los israelitas.

En el Acto se Hizo Entrega de Medallas

NICOLINI PRESENTO A LOS FUTBOLISTAS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En una lucida ceremonia, cumplida en horas de la tarde en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, el primer mandatario de la República entregó a los jugadores que ganaron el Campeonato Sudamericano de Fútbol, disputado en Guayaquil, las medallas de oro que había instituído a tal fin.

El acto alcanzó brillantes proyecciones, y asistieron además del general Perón, su señora esposa, el ministro de Hacienda, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el administrador general de Correos y Telecomunicaciones y otras personalidades.

A su entrada al Salón Blanco el general Perón y sus acompañantes fueron intensamente aplaudidos, y luego el señor Nicolini, en su carácter de presidente de la Asociación del Futbol presentó a todos los componentes de la delegación, que conquistaron de manera tan brillante el torneo sudamericano disputado en la mencionada ciudad.

Los jugadores integrantes del equipo campeón sudamericano, eran acompañados a su vez por el presidente de la delegación señor Oscar Romo, y otros delegados.

En primer término usó de la palabra el señor Oscar Nicolini, en su carácter de presidente de la A.F.A. Después habló el señor Oscar Romo, quien agradeció en nombre de todos las atenciones del presidente y de la señora María Eva Duarte de Perón. Seguidamente entregó al general Perón una réplica de la "Copa América", conquistada por el equipo argentino.



Gral. Sosa Molina, Ministro de Guerra de nuestro país, que partirá el domingo hacia Estados Unidos, especialmente invitado por el Ejército estadounidense.

Posteriormente el presidente procedió a obsequiar a cada uno de los integrantes de la delegación con medallas de oro, en premio a la brillante actuación que les cupo. En seguida el primer magistrado improvisó una breve alocución. Significó la importancia que tienen para los pueblos todas las manifestaciones del deporte, destacando al respecto la preocupación del gobierno para fomentar esas actividades. Añadió que en todo momento, hará llegar [illegible] estatal para las delegaciones deportivas de nuestro país puedan participar de los certámenes que se realicen en el exterior.

Recordó más [illegible] el general Perón que él también había sido deportista, y que ello había contribuído tanto a su formación espiritual como física.

IMPORTANTES PROBLEMAS CONSIDERO AYER EL GABINETE NACIONAL

Pídense Mejoras Para el Personal Policial

INICIATIVA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Se reunió el gabinete nacional, bajo la presidencia del primer mandatario, general Juan D. Perón, considerando importantes asuntos.

De acuerdo con la información suministrada participaron de la reunión, el vicepresidente de la Nación, los ministros y Secretarios de Estado, el presidente del Consejo Económico Nacional, el presidente provisional del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados, el jefe de la casa militar, teniente coronel Castro, el procurador general de la Nación, doctor Carlos Gabriel Delfino, el senador nacional Saadi, el intendente municipal, doctor Emilio Siri, el presidente del Banco Central, señor Maroglio, el jefe de la oficina de enlace interministerial, teniente coronel Russo, y el teniente coronel Vicente Arnaldo Sosa Molina.

ASUNTOS CONSIDERADOS

En primer término el gabinete resolvió que cada ministerio deberá establecer el orden de prelación de los proyectos de ley que aún no hayan sido tratados por el H. Congreso Nacional durante el período pasado, como de los nuevos proyectos a enviarse para solicitar, de acuerdo a su importancia, su inclusión en el plan de trabajo de ambas Cámaras.

Consideró seguidamente el problema del mantenimiento de las rutas viales del país; al respecto se señaló que el creciente peso de los vehículos automotores así como el aumento de tráfico, los caminos pavimentados originan la necesidad de reforzar esas rutas de comunicación y transporte. En tal sentido se encomendó al Ministerio de Obras Públicas.

A continuación y respondiendo a la preocupación del primer magistrado, el Ministro del Interior, señor Borlenghi, hizo notar la urgencia en mejorar los sueldos del personal de la Policía Federal. El mencionado secretario señaló que debía remunerarse equitativamente el esfuerzo de los servidores policiales en relación con el costo de la vida. El asunto, a indicación del general Perón, quedó a estudio de los titulares del Interior y de Hacienda.

Respecto al precio del maíz, recordamos que recientemente el Consejo en un comunicado, informó que el precio debería ser fijado en catorce pesos los cien kilogramos. Se resolvió seguidamente que por intermedio de la Secretaría de Salud Pública, el Poder Ejecutivo otorgue un crédito por treinta y seis millones de pesos a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a fin de destinarlo a una mejor atención en los hospitales de su dependencia.

Por último, el Ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, informó al gabinete sobre su próximo viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, accediendo a una invitación que le fuera formulada por el Secretario de Defensa de aquel país, y durante el cual visitará diversas instalaciones armadas estadounidenses.

LA EXPLOTACION DEL EX FERROCARRIL SUD

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aprobada la liquidación practicada por la dirección nacional de transportes respecto a los resultados de la explotación del ferrocarril Sud de Buenos Aires durante el ejercicio 1945/1946, que arroja las siguientes cifras: producido, 172.308.104.11 y gastos 141.895.748.72 y productos líquidos 30.412.355.39 y contribución del 3 por ciento 912.370.66, debiendo el referido ferrocarril depositar en el Banco Central de la República Argentina a la orden de la administración general de Vialidad Nacional la suma de 67.297.25 que resulta adeudar en concepto de diferencia de la contribución del 3 por ciento a que se refiere el artículo 8 de la ley 5.315, correspondiente al ejercicio 1945/46.

LA PUBLICIDAD DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Destaca un decreto del Poder Ejecutivo que los planes, contratos y órdenes de propaganda y publicidad del Ministerio del Interior, sus dependencias y organismos descentralizados serán realizados exclusivamente por resolución directa del titular de ese departamento, sin intervención de la Subsecretaría de Informaciones.

DIO UN ANUNCIO LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Informó la policía que "luego de averiguaciones practicadas ha podido establecer que el compositor folklorista argentino Atahualpa Yupanqui —Héctor Chavero es su verdadero nombre— habría sido el organizador del acto realizado en la calle Pasteur 65 el día 19 y donde fueron detenidas 92 personas que se habían reunido con el fin de realizar conferencias de carácter ideológico".

Agrega el parte policial que posteriormente las personas detenidas fueron puestas en libertad por considerar que habían concurrido a ese acto atraídas por el ofrecimiento del compositor musical mencionado, so pretexto de ofrecer un acto musical y cultural.



ACOMPAÑARAN AL MINISTRO DE GUERRA. — El domingo próximo partirá hacia los Estados Unidos el Ministro de Guerra, Gral. Sosa Molina, a quién acompañarán los militares que figuran en las notas gráficas que anteceden. Arriba: Gral. de División Manuel N. Savio, Gral. de Brigada Felipe Urdapilleta, Teniente Coronel Raúl Barrera, Teniente Coronel Walter C. E. Wermelskirch, Mayor Miguel A. Mazza. Abajo: Mayor Teodoro F. Espinosa, Mayor Pedro León Lucero, Teniente Primero Luis Petruzzi, Teniente Primero Augusto J. Golletti Wilkinson, Teniente José Humberto Sosa Molina.

La Secretaría de Salud Pública ha Creado el Consejo del Niño

TENDRA FILIALES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Por resolución de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, ha sido creado el Consejo del Niño, que tendrá filiales y subfiliales en las capitales de Provincia y en los territorios, así como en las principales localidades del país.

La creación de dicho consejo ha sido fundada, en la necesidad de activar la función pública en favor de la niñez, especialmente en su primer año de vida, a fin de lograr las mejores condiciones para su desarrollo integral, en defensa del presente y del futuro de nuestra nacionalidad.

Para proyectar la organización del Consejo del Niño y la acción primaria a desarrollar, ha sido designada una comisión especial.

NO SERAN PROVISTAS LAS VACANTES

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Ha sido dado a conocer un decreto que refrenda el ministro de Hacienda, por el que se dispone que no serán provistas las vacantes que se produzcan durante el ejercicio de 1948.

En los considerandos del decreto se expresa que, de acuerdo con la ley 13.079 de Presupuesto General de la Nación, se introduce la economía de 200 millones de pesos, a los efectos de ajustar el conjunto de las erogaciones previstas.

ESTUDIOS EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Informa la Secretaría de Industria y Comercio que la Dirección General del Agua y la Energía Eléctrica ha concertado un contrato con la Asociación Argentina de Ingenieros Proyectistas a fin de que ésta efectúe los estudios y realice los proyectos pertinentes para el aprovechamiento integral del Río Mendoza y sus afluentes.

En cada caso la institución deberá proyectar las obras hidráulicas correspondientes, diques, obras de aprovechamiento hidroeléctrico, etc.

Las obras proyectadas y a proyectarse han sido presupuestadas en 320 millones de pesos.

GESTION DE LOS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Nuevamente concurrieron hoy a la Secretaría de Trabajo y Previsión los miembros de la comisión bancaria con el propósito de lograr la reincorporación de los empleados cesantes y la anulación de otras medidas disciplinarias.

La referida comisión visitará a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, a fin de testimoniarle su agradecimiento por su mediación en el reciente conflicto y por haber evitado la aplicación de medidas contra el personal que el jueves último no concurrió a sus tareas.

SUELDO MINIMO EN UNA REPARTICION

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Cumpliendo con lo dispuesto recientemente por el gobierno, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha implantado el sueldo mínimo de 300 pesos para el personal administrativo y de servicio de su dependencia.

PROCLAMACION DE ELECTOS EN LA PLATA

LA PLATA, 21 (ANS).— En un acto realizado en el recinto del senado, la Junta Electoral de la Provincia, procedió a proclamar públicamente a los senadores, diputados, intendentes, concejales y consejeros escolares, electos en los últimos comicios.

Celébrase un Exito

RELATIVO A ITALIA

LONDRES, 21 (ANS). — En las esferas bien informadas de esta capital se espera que Italia sea invitada a unirse con Francia, Inglaterra y los países del Benelux en calidad de sexto miembro de una unión occidental europea como consecuencia de la victoria decisiva de las fuerzas anticomunistas en las elecciones generales italianas. Entre las cinco capitales interesadas se cambiarán puntos de vista al respecto. Se dice, por otra parte, que la reunión del consejo consultivo permanente del organismo de los "cinco" a celebrarse en Londres el lunes próximo dará ocasión de tratar esta cuestión de manera detenida.

CELEBRAN EL TRIUNFO

TRIESTE, 21 (ANS). — El triunfo de los demócratas cristianos sobre el frente popular fué celebrado hoy en todos los centros de los partidos anticomunistas que embanderaron los frentes de los edificios con los colores italianos. El resultado de las elecciones produjo profunda satisfacción en esta ciudad, aunque no tan expresiva tratándose de británicos y americanos y de los numerosos emigrados políticos eslavos, austríacos y otros. En los círculos aliados, donde en las últimas semanas se temía que los comunistas triunfaran a juzgar por los informes recibidos de Roma, no se ocultaba hoy el alivio que producía el resultado final del escrutinio.

CONCEPTOS DE WALLACE

ATLANTIC CITY, (New Jersey, 21 (ANS). — Henry A. Wallace dijo hoy que las elecciones italianas se habían ganado sobre la base de una promesa de auxilio norteamericano y que "todo el crédito y toda la culpa por la situación económica italiana en los meses por venir caerá sobre los Estados Unidos".

El candidato del tercer partido habló en una reunión de la comisión conjunta de gremios obreros encargada de trabajo social en el septuagésimo quinto aniversario de la conferencia nacional de trabajo social que se celebra en Atlantic City. Agregó Wallace que aunque los Estados Unidos lograron "comprar votos" en las elecciones italianas, y "seríamos tontos si creyésemos que con ello hemos comprado amistad".

Wallace dijo: "El gobierno italiano tendrá que iniciar reformas necesarias o de lo contrario lo que habremos comprado será odios". Wallace dijo también que la actual política exterior de los Estados Unidos no está conteniendo al comunismo, sino promoviendo al fascismo, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero".

RODOLFI JUGARIA EN RIVER

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Es muy probable que el veterano jugador Bruno Rodolfi integre el domingo próximo el conjunto superior de River Plate contra Vélez Sarsfield. El nombrado, que practicó ya en el estadio de Núñez, dejó óptima impresión y se halla en excelentes condiciones por lo que no sería difícil que fuera contratado nuevamente por ese club, al que abandonó hace algunos años para trasladarse a Méjico.

INDEMNIZARAN A MARIANO SANCHEZ

—El ex jugador boquense Mariano Sánchez, percibirá una indemnización de 17.000 pesos de la Caja de seguro y previsión social de la A.F.A. Aceptó el pago de la referida suma como [illegible] total de su exigencia, [illegible] de $ 5.000 correspondiente a su ex club, serán pagados en Córdoba, donde se halla hospitalizado.

GANO FERROCARRIL OESTE

—A puertas cerradas jugaron los equipos de Ferrocarril Oeste y Almagro en el campo de los primeros. Ganó Ferrocarril por 4 a 2.

—El equipo de veteranos del club Lanús jugará el 1o. de mayo en Dolores enfrentando al conjunto similar de esa ciudad bonaerense. Los veteranos de Lanús se medirán el sábado próximo contra el club social y deportivo Juniors en su cancha.

NO SE REUNIO LA A.F.A.

—Por falta de asuntos a considerar no se reunió el consejo directivo de la Asociación del Fútbol. Las cuestiones de menor importancia serán resueltas por la mesa directiva.

POSIBLE PRESIDENTE DEL BLOQUE PERONISTA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— En los corrillos del Congreso Nacional se aseguraba esta mañana con marcada insistencia que el bloque de diputados peronistas estaría casi decidido a elegir al señor Eduardo Colom, presidente del sector.

Para el cargo de vicepresidente primero se indica el nombre del doctor Pedro V. Tilli, electo por Buenos Aires, y para vicepresidente segundo el señor Luis A. Pereyra, representante de Córdoba.

Para el cargo de tesorero del bloque se designaría al señor Rosendo Allub.

PERON RECIBIO A COOKE

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El presidente de la Nación, general Perón, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno al embajador argentino en Río de Janeiro, doctor Juan I. Cooke, con quien mantuvo una prolongada conferencia. El diplomático argentino dió cuenta al jefe del Estado de la misión que cumple en el país hermano. Al término de la entrevista, el doctor Cooke se trasladó al despacho del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. [illegible] conferencia mantenida entre ambos funcionarios se la vincula con las negociaciones que en la actualidad se están realizando entre nuestro país y Brasil. Al hacer abandono de la Casa de Gobierno, el embajador argentino manifestó a los periodistas que partirá hacia Río de Janeiro en los primeros días de la próxima semana.

SE DESTACA EL PAPEL QUE JUGARA ITALIA

ROMA, 21 (ANS). — La prensa independiente y la derechista, reciben con desbordante júbilo la derrota comunista en las elecciones, calificándola de gran paso hacia la paz, hacia la revisión del tratado de paz con Italia y hacia el progreso social y económico de la península.

«Il Messaggero», órgano independiente, dice que la victoria del partido católico pone muy en alto a Italia y da plena confianza a los capitalistas norteamericanos para invertir sus capitales en el país «porque esa victoria —dice el diario— es una prueba concluyente de que el pueblo italiano tiene la firme voluntad de lograr la paz y el orden para luego progresar rápidamente». El diario se une al deseo del pueblo italiano por la paz, con la propuesta tripartita para la devolución de Trieste a Italia y dice, que en esta victoria electoral los italianos han demostrado que tienen derecho a la revisión del tratado de paz. «Il Messaggero» interpreta el resultado de las elecciones como una confirmación de la política exterior favorable a los norteamericanos, que sigue el primer ministro De Gasperi y como un repudio de las maniobras y tácticas comunistas «para asumir las funciones de la cancillería, al tratar con Yugoslavia como representante de Italia».

Dice a continuación el diario que «las potencias occidentales tomaron la iniciativa para devolver Trieste a Italia, y ahora sólo procede que se permita la revisión del tratado».

Por su parte el diario liberal «Resurgimiento Liberale», dice que los «pocos que votaron por el frente comunista demostraron no tener ninguna confianza en la libertad, la democracia y en el actual orden social». Agrega que las exigencias sociales y económicas de la clase trabajadora y de la clase media, que se creyeron satisfechas al depositar sus votos para los comunistas, se agravarán en vez de aliviarse por estas tácticas de desconfianza. Pide el diario reformas sociales que satisfagan al pedido del pueblo, que no ven un peligro extremo en el comunismo sino una ayuda que necesita desesperadamente.

El diario de la Acción Católica «Il Quotidiano», dice por su parte que los resultados de las elecciones no comprobaron que los demócratas cristianos tiendan hacia la derecha, sino que las viejas puertas de la derecha se abrieron por mero instinto. «El antiguo movimiento conservador se transforma ahora y entra en la dinámica de la historia contemporánea». Sigue diciendo el diario que estas elecciones confirman el renacimiento del ala derecha de los socialistas que posiblemente está destinada a afirmarse con mayor fuerza cada vez, pero a la vez marcó el punto final al comunismo, que ahora debe pagar las consecuencias de su dogmatismo fanático.

«La Humanità», órgano de la derecha socialista, dice que la derrota del frente comunista es un «Caporetto» y a la vez el «Piave» de las clases trabajadoras de Italia que se volcarán hacia el socialismo derechista. Sigue diciendo ese diario que el éxito de los socialistas de la derecha consiste en que ellos han ocupado el lugar que les corresponde en los destinos del país.

La prensa comunista por su parte no admite la derrota sino que califica el resultado de las elecciones como el mantenimiento y consolidación de sus antiguas posiciones. Dice el diario comunista «Unità» que: «El frente comunista debe mantenerse sólido después de estas elecciones, y sale de la lucha más fuerte y sólido que nunca, tanto que ese frente será la gran fuerza política nacional del futuro. Es un frente inextinguible que tendrá a su cargo un papel absolutamente destacado en el futuro de la vida política italiana».

Adhesiones Recibidas Para el 1o. de Mayo

LA CELEBRACION DE ESTA FECHA EN RAFAELA

En su local social de calle Catamarca 2471 efectuó una reunión de carácter extraordinario la Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio, la que luego de considerar diversos asuntos de orden interno, trató todo lo relacionado con la celebración del próximo 1o. de Mayo. A tal efecto y luego de escucharse el informe de los delegados del Centro ante la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, se dispuso prestar el máximo apoyo del gremio a los actos que cumplirá la Central Obrera a cuyo fin se invitará a los asociados y gremio en general a concurrir a los mismos.

PASAJES GRATIS A BS. AIRES

Comunica a los asociados que deseen trasladarse a la Capital Federal el próximo 1o. de Mayo para participar de la concentración de la C. G. T. en la que usará de la palabra el General Perón y oradores obreros, que deben solicitar los mismos munidos de su carnet de socios en la sede del Centro todos los días hábiles de 17 a 21 horas. Los pasajes son gratis y valederos para viajar en el tren especial de la C.G.T. que partirá directamente desde Santa Fe hasta Retiro.

MEJORAS DE SUELDOS PARA EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN CARLOS CENTRO

Prosiguen en forma satisfactoria las gestiones iniciadas por el Centro Unión Empleados de Comercio con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión tendientes a obtener aumentos de sueldos y otras mejoras para empleadas y empleados de comercio de la localidad de San Carlos Centro (Dto. Las Colonias).

Se han concertado ya en reuniones efectuadas con los comerciantes de la localidad nombrada los aumentos a otorgarse y con el propósito de finalizar las tramitaciones y proceder a la firma del convenio respectivo viajará a dicho punto el secretario general del Centro señor Juan C. Apullán con una delegación de la comisión administrativa.

LA CELEBRACION EN RAFAELA

Con la finalidad de celebrar con el debido realce la fecha del primero de Mayo, con los auspicios de la Filial Rafaela de la Confederación General del Trabajo, ha quedado constituída una comisión representativa de organizaciones gremiales y entidades locales.

Se congregaron en la sede de la Confederación, los delegados de las organizaciones que al pie se detallan y luego de expuesto el motivo de la reunión y el carácter eminentemente popular que se le ha querido establecer para el acto proclamado, quedó constituída la comisión encargada de la organización de los precitados actos en la siguiente forma: Presidente: Guido Maretto (Industria de la carne); secretario, Gervasio Mansilla (Sociedad Obreros Sastres); secretario de actas: Carlos Mirador (Asoc. P. Cslna Municipal); secretario de prensa y P., Enrique Beltramino Juventud Obrera Católica); tesorero, Domingo Martinoli (Asociación Ob. del Estado).

Como vocales figuran un representante de cada uno de los Sindicatos que no tienen representación especial en la C. D.

Concurrieron las siguientes instituciones, Sindicatos, Sociedades a esta primer reunión:

Sindicato Obreros de la Construcción; Personal de la Industria de la Carne; Asociación Personal Usina Municipal; Sociedad Obreros Sastres; Sindicatos de Confiteros; Asociación Empleados y Obreros del Estado; Agremiación Empleados y Obreros Municipales; Sindicatos de Obreros Ladrilleros; Unión Obrera Metalúrgica; Sindicato Obreros Panaderos; Sindicato de Fideeros; Sindicato Obreros de la Madera; Juventud Obrera Católica.

Apoyan el proyecto de creación de la Dirección de Cultura

Continúan llegando desde distintos puntos de la Provincia y del interior del país expresivos mensajes en apoyo del proyecto del Gobierno creando la Dirección General de Cultura.

Coinciden las instituciones culturales firmantes de las notas que en tal sentido han llegado hasta el primer mandatario, en que "es alentador para los artistas en general, saber que sus aspiraciones, durante tanto tiempo sin apoyo, han encontrado eco en el Gobierno de Santa Fe, al propiciar la creación de una Dirección General de Cultura, que contempla ampliamente todos los problemas de las manifestaciones artísticas y culturales, restableciendo de esta manera el equilibrio necesario para una difusión cultural eficaz".

Por conducto de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, el Poder Ejecutivo habrá de ir dando a conocer a la población las notas de apoyo y adhesión al proyecto de ley respectivo, que se encuentra a estudio de la H. Legislatura provincial.

Comunicado de la C. G. T. de la Regional Santa Fe

La Confederación General del Trabajo (Regional Santa Fe) comunica a los Sindicatos en general y, a la opinión pública en particular que, esta Regional de la Confederación no realizará ningún acto en esta ciudad el día Primero de Mayo.

De acuerdo a lo anunciado en distintas oportunidades, la misma está organizando «La Marcha de los Trabajadores Santafesinos» a la Capital Federal, para exteriorizar al líder de los trabajadores y Presidente de la Nación, Gral. de Brigada Juan Domingo Perón, la adhesión de los trabajadores de Santa Fe a la obra realizada en favor de los obreros y de la patria por el héroe del 17 de Octubre.

Todo acto realizado al margen de los que realice la Confederación General del Trabajo, será interpretado por la masa asalariada como sabotaje a los que prepara la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y sus autores o propiciadores merecerán el repudio de los trabajadores identificados con los postulados de la Revolución de Junio.

Advertimos a los trabajadores santafesinos que no se dejen sorprender por los que pretenden restar brillo a los actos que celebre la Confederación, que su lugar está engrosando la caravana que partirá en trenes especiales a la Capital Federal para asistir a la gran concentración de la Plaza de la República de la Capital Federal.

Por la Confederación Gral. del Trabajo, Vicente Contreras, Delegado Interventor.

Las Designaciones que Realizó Ayer el P. E.

J. DE POLICIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO, ETC.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos dictados en horas de la mañana del día de ayer ha hecho las importantes designaciones, que pasamos a informar.

Por un decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se han aceptado las renuncias presentadas por la señora Carmen Pardo de Guisasola, como Vocal del Consejo General de Educación, a cargo de la presidencia y del señor Manuel J. Moreno, como vocal de la misma repartición.

Por el mismo decreto se han nombrado presidente del H. Consejo de Educación el señor Edgardo J. Guibert; y vocales de la misma repartición los señores José Luis Lupia y Miguel Angel Mondino. Los nuevos funcionarios serán puestos en posesión de sus respectivos cargos en el día de la fecha, a las 18 horas, por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont.

LA JEFATURA DE LA CAPITAL

Por otro decreto originado en el Ministerio de Gobierno se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Jefe de Policía de La Capital, teniente coronel (R), Aníbal A. Velázquez, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se encarga del despacho de dicha Jefatura, con carácter interino, al secretario general de la misma don Rogelio Fernández Moro.

—Por otro decreto se ha designado Jefe de Policía de La Capital el doctor Dorando Eugenio Chiara, que actualmente desempeñaba la Dirección General de Rentas.

NUEVO DIRECTOR DE RENTAS

Por un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha designado Director General de Rentas de la Provincia, en lugar del doctor Chiara, que pasó a otro cargo, al doctor Honorio C. Mahieu, con retención de su cargo de sub procurador del cuerpo de Asesores Letrados de la Administración Pública.

INSPECCION DE CARCELES

Por decreto del Gobierno se ha nombrado Inspector General de Cárceles de la Provincia, cargo vacante, al doctor José Antonio Muzzio.

Los Cursos de Cultura Cívica para la mujer

La Junta Departamental Femenina del Partido Peronista, con sede en nuestra ciudad, invita a todas las afiliadas y simpatizantes de sus centros y distritos filiales, a concurrir al local de calle Belgrano 3033, hoy a las 18.30 horas, a los efectos de la inscripción que se efectuará para los cursos de Cultura Cívica para la Mujer, que se dictarán en la Facultad de Derecho.

La mesa directiva de la Junta Departamental, encarece la asistencia, teniendo en cuenta que los cursos a dictarse en fecha próxima, habrán de redundar en beneficio de todas las mujeres acordes con la renovación política y social experimentada en el país.

CARCEL DE CORONDA

Por otro decerto se ha nombrado director de la Cárcel Modelo de Coronda, al doctor Adolfo Z. Questa, en reemplazo del doctor José Antonio Muzzio, que pasa a otro puesto.

El pago al personal de la fábrica "La Técnica"

El Gobierno de la Provincia, por decreto firmado en acuerdo de Ministros, acordó a la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, un anticipo de pesos 300.000. Esta suma está destinada exclusivamente al pago de la diferencia por aumento de los salarios del personal obrero de La Técnica, desde el 1o. de noviembre de 1947 hasta el 16 de marzo del corriente.

Como se sabe la falta del pago referido motivó la reciente huelga del personal del establecimiento referido, lo que, como se sabe, paró decretado en todas las fábricas pasteurizadoras de leche, y solucionado hace ya días.

Acuerdan Becas Para Estudiar en E. Unidos

LO HA DISPUESTO EL GOBIERNO DE SANTA FE

Por un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno de la Provincia, ha dispuesto la creación de tres becas para el estudio de especialidades en los Estados Unidos de Norteamérica, pudiendo optar a las mismas los profesionales dependientes de la referida cartera y de los distintos organismos sanitarios de la provincia.

En dicho decreto se establece como condición indispensable para optar a las becas, el conocimiento del idioma inglés, debiendo los aspirantes enviar al Ministerio de Salud Pública, todos sus antecedentes científicos, títulos y datos personales. Las Visitadoras de Higiene que deseen participar de este concurso, deberán presentar el título correspondiente.

Las especialidades que deben dedicarse los becarios, son las siguientes: Medicina social y organización de centros de salud, higiene pública, medicina preventiva y profilaxis; organización de las escuelas de visitadoras de higiene y programa de acción de dichos auxilios de medicina.

Al igual que las tres becas otorgadas recientemente por el Ministerio de Salud Pública para estudiar especialidades en España, las concedidas ahora para ir a los Estados Unidos costean a los beneficiarios todos los gastos de traslado y de estudio durante su estada en la Unión.

La inscripción se cerrará el día 26 del corriente mes a las 12 horas.

EL CONCIERTO DE LIA CIMAGLIA

Gran interés ha despertado en nuestra ciudad el concierto de la destacada pianista argentina Lía Cimaglia Espinosa, acto con el que inicia su temporada cultural del corriente año la Comisión Provincial de Cultura.

En su presentación del sábado próximo, en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, Lía Cimaglia ofrecerá un excepcional programa que incluye las más importantes páginas de la música argentina y universal.

La entrada será absolutamente libre y el recital comenzará a las 18.30.

El Movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Se registraron actividades en los ministerios

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente a las 8 horas de la mañana, dedicándose al estudio de importantes asuntos sobre los cuáles dictó resoluciones y firmando numerosos decretos. Después conferenció con los ministros.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, se hizo presente temprano en su despacho, abocándose de inmediato al estudio de importantes asuntos. Firmó diversas resoluciones y concedió audiencias. Recibió, entre otros, a una delegación de empleados de la Jefatura de Policía de La Capital, pasando después al despacho del señor Gobernador, con quien conferenció.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, dedicó parte de la mañana al estudio de muchos e importantes asuntos de su cartera, firmando diversas resoluciones. Conferenció con el señor Gobernador y firmó resoluciones.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Todos los ministros, a excepción del interino de Finanzas y Obras Públicas, y de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, que se encuentra enfermo, concurrieron a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas y concedieron algunas audiencias.

Dictan Instrucciones Para que se Cumpla la Reglamentación del Tránsito en Santa Fe

MOTIVA ESTA MEDIDA LOS CONTINUOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, ha impartido nuevas disposiciones para que se cumpla el Reglamento General del Tránsito, con la finalidad de evitar los continuos accidentes que se vienen produciendo en las rutas provinciales.

A tales fines ha dirigido la siguiente nota al Jefe de la Policía Caminera, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Jefe de la Policía Caminera de la Provincia, D. Gaspar Silva — S|D. Con motivo de comprobaciones efectuadas recientemente por el suscripto durante los viajes realizados, me permito confirmar una vez más las observaciones formuladas en distintas oportunidades acerca de la vigilancia a cargo del personal de esa policía, que no es ejercida con la estrictez necesaria, como lo comprueban los continuos accidentes del tránsito.

El que suscribe ha podido observar que la circulación de vehículos por los caminos pavimentados se efectúa en muchos casos al margen de las exigencias que establecen las disposiciones del Reglamento General de Tránsito principalmente en cuanto se refiere a que dispongan de las luces requeridas, a la visibilidad de las chapas patente, tanto delanteras como traseras, y otros factores de los cuales depende la previsión de posibles accidentes.

En tal sentido es oportuno señalar que el uso de linternas de mano, así como el de los faros busca-huellas no están permitidos, sin perjuicio de lo cual es notoria la circulación de vehículos cuya única luz suele ser la proyectada por linternas de mano y que utilizan el faro busca-huellas cuando transitan fuera de los sitios de control.

Es imprescindible que Ud. disponga lo pertinente a fin de que el personal a sus órdenes se ajuste rigurosamente a las normas vigentes y proceda no sólo a controlar el paso de toda clase de vehículos, sino también a verificar las condiciones en que se encuentran desde el punto de vista de las garantías que ofrezcan en circulación, debiendo prevenirle que en lo sucesivo, cada vez que el suscripto compruebe casos de negligencia o se le formulen denuncias susceptibles de ser admitidas como veraces, procederá sin más trámite a disponer la suspensión inmediata del culpable, a los efectos de responsabilizarlo de la desidia en que hubiera incurrido.

Igualmente deberá disponer un servicio especial de vigilancia en las inmediaciones del control sito en Paganini, en las horas de entrada y salida del numeroso personal que se traslada montado en bicicleta desde Rosario hasta Juan Ortiz y Puerto Borghi. Instruirá al personal que se destaque, que deberá proceder sin contemplaciones, penando severamente las infracciones que se cometan y ponen en peligro la seguridad de los que viajen.

Asimismo, considero oportuno destacar la conveniencia de que se restablezca en debidas condiciones el control que anteriormente funcionaba en el local existente en Sauce Viejo, convertido en la actualidad en vivienda, o reservado para un destino cuya utilidad nunca será tal como el que específicamente se requiere a los efectos de las funciones de esa policía.

Le encarezco tomar debida nota de la presente y formular las recomendaciones que surgen de lo expuesto para evitar que la subsistencia de la situación a que aludo me obligue a obrar con la severidad consiguiente. — Saluda a Ud. muy atte. (Fdo.): José G. Ghío, Ministro de Gobierno".

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, abril 22 de 1948. Hidrómetro Dique Nº 2, a las 8 horas: 4.08. Calado máximo admisible del Puerto Canal de acceso e Interior Puerto, 24 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Fecha 20 de abril 1948: Paso Isla Carcarañá: 27 pies 9 pulgadas. Calado probable día 23/4/48: Puerto, 24 pies 3 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario: 27 pies.



El Orden

Está Demás en el País el Agitador Extranjero

La declaración constitucional de que todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino serán amparados por las leyes de la Nación, llevó, como bien se entiende, implícita la declaración que quienes no tengan esa buena voluntad nada tienen que hacer entre nosotros que, como acaba de decir nuestro presidente insigne, dirigiéndose a los hombres de latinoamérica, somos un pueblo humilde y trabajador que amamos la libertad por sobre todas las cosas y que pertenecemos a una raza altiva que por la amistad sabe sacrificarse y que en la adversidad sabe morir por sus ideales.

Bastó que, obligado por graves sucesos, el gobierno argentino adoptara una actitud enérgica contra un grupo de agitadores extranjeros que abusando de la generosa hospitalidad de nuestro país se habían confabulado con algunos nativos, renegados o engañados, en un plan destinado a crear perturbaciones en el campo gremial, dividir a los sectores laboriosos, quebrantar la armonía y cohesión que existe entre éstos y los poderes públicos, y desprestigiar en definitiva al gobierno, mediante la colaboración de elementos vinculados a cierto periodismo foráneo, que se caracteriza por su actitud hostil a los intereses nacionales, bastó decimos esa actitud del gobierno para que de inmediato, invocando con asqueante alevosía la habitual mentira de que estamos en un clima despótico, se trate de hacer la defensa de los perturbadores expulsados y pedir a voz en cuello la derogación de un articulado legal que, nunca como en estos momentos, debe mantenerse y fortificarse con pronunciamientos drásticos en la convicción de que si ese articulado no existiera, habría que sancionarlo en salvaguardia de los derechos intangibles de la nacionalidad.

Y lo más lamentable en esta emergencia es que veamos en las columnas de cierta prensa, que a sí misma llámase grande, acogidas con ciertas preferencias esas protestas que no importan más que una complicación con los traidores.

En ningún país del mundo se tolera la presencia de extranjeros consagrados a las turbias maniobras de desatar el caos, la subversión y los conflictos sociales. En la Unión Soviética, tan ponderada por estos defensores, no se los expulsa: se los condena a la muerte infernal de los campos de concentración perdidos en las desoladas estepas siberianas. Expulsar a indeseables, que conspiran y procuran socavar el orden interno, constituye un derecho que ejerce la persona que arroja de su casa al intruso, acogido en ella generosamente, y que luego se convierte por su inconducta en un enemigo de la paz familiar.

La intromisión subversiva debe ser reprimida en toda su extensión. No tiene motivos de ninguna índole para subsistir, y esto debe ser bien entendido también por los nativos que, en una renunciación traidora, se mancomunan con los siniestros planes del totalitarismo rojo, que a esa ideología semibárbara pertenecen todos los expulsados. En efecto, la Argentina goza en estos momentos del singular privilegio, único en el mundo, de trabajar constructivamente, en un clima de libertad y orden sostenido por la identificación espiritual de pueblo y gobierno. Los vastos planes progresistas, estructurados para consolidar nuestra independencia económica y afianzar las conquistas sociales que benefician a las masas laboriosas, se desarrollan con creciente intensidad. Los escasos conflictos que se plantean, bastante reducidos, por cierto, si se los compara con las dificultades y problemas suscitados en otras partes, se resuelven equitativamente. Poco a poco los espíritus más refractarios a la doctrina revolucionaria van deponiendo su incomprensión, persuadidos por la magnitud de la obra que se realiza, y las mismas pasiones políticas pretenden atemperarse y deponer su típica virulencia, porque todos advierten que el país se encamina con paso acelerado y firme hacia un destino de plenitud, en lo material y moral. Nadie —y mucho menos los elementos foráneos—, tiene el derecho de comprometer inescrupulosamente nuestra tranquilidad, sirviendo quien sabe a qué obscuros y tortuosos intereses, deseosos de interferir en el campo de las reivindicaciones gremiales, desviándolas de su legítima trayectoria.

Defender, atacando al gobierno argentino, a los conspiradores es propio de mal nacidos, cualquiera sea la posición que esos defensores ocupen. Los agentes extranjeros podrán realizar fuera de nuestras fronteras, su labor disgregadora y corrosiva, si ésta los complace y si en sus patrias se les permite hacerla. Aquí, entre nosotros, donde retribuyeron tan arteramente la hospitalidad argentina, constituían focos de infección que por elementales razones urgía extirpar, como urge extirpar en la misma forma los nuevos focos que se vayan descubriendo.

El bienestar del pueblo argentino y la grandeza presente y futura de la Nación no pueden jamás supeditarse a la obra de unos fanáticos que vienen a trabajar en las sombras para socavar los cimientos del soberbio edificio de la argentinidad. Todos sabemos a qué intereses obedecen esos agitadores, siendo, por consiguiente, del todo indispensable que los pocos argentinos que se confabulan con esos fanáticos y criminales, se vayan convenciendo que tampoco tienen nada que hacer en esta hora histórica de trabajo, paz, justicia y lealtad, que estamos viviendo ante el mundo que nos contempla y admira.

Clase Inaugural del Prof. Moroder Muedra

EL PROXIMO SABADO, EN LA UNIVERSIDAD

El sábado próximo a las 18.30 horas, el profesor contratado de esta Facultad, doctor Juan Moroder Muedra, dictará su clase inaugural en el Aula de la Universidad sobre el tema: «La administración sanitaria, confluencia y síntesis de las ciencias de la salubridad».

La Delegación de la Facultad invita a todos quienes deseen escuchar la conferencia mencionada, a concurrir al local de la Universidad el sábado 24 a la hora indicada.

El lunes 26, a las 9, el profesor contratado Dr. Azzo Azzi, dará su primera clase magistral en el auditorium del Centro Antituberculoso, bulevar Pellegrini esquina Paraguay, para cuyo acto están igualmente invitados todos los médicos de la ciudad y personas que deseen escuchar la autorizada palabra del distinguido profesor italiano, sobre el tema "Parásito y Organismo".

Con estos datos, dará comienzo el dictado normal del presente curso en este instituto, que ha tenido un notable éxito de inscripción de alumnos, lo que indica que se ha formado conciencia entre los profesionales de nuestro medio, sobre la importancia y trascendencia de los estudios que en esta Facultad se efectúan.

Los alumnos inscriptos en las carreras de Médicos Higienistas y Odontólogos Sanitarios son:

Dres. Argüello Isaura Joaquina; Borruat Carlos A.; Catania Carlos; Cáceres Romeo; Cáffer José Valerio; Colombo Juan R.; Colandré José C.; Curzón Salomón; Ferraro Angel; García Plesali Adolfo; Lauría Homero; Pandolfo Pio; Pérez Parachú Javier; Pardo José María; Martínez Manuel J.; Spedaletti Angel; Spirandelly Edgardo; Vázquez Juan; Vázquez José A. y Valdez José A. para el primer año de Médicos Higienistas.

Aizenberg Moisés; Alzogaray Dardo; Allende Benjamín; Beltramino Aquilino; Bonet Juan Bautista; Bonet María L. de; Colli Santiago; De Feo Daniel; Cetzrow Benjamín; Lapieza Cabral Pablo; Lavagna Robert; Menchaca Francisco; Monella Enrique; Ocampo Celestino; Occhi Antonio; Sobrero Felipe para el segundo año de Médicos Higienistas.

Para el curso de Odontólogos Sanitarios (primer año) Dres. Costa Carlos; Caggiano Nicolás; Colandré Enrique Angel; De la Torre Daniel; Chiavarini Lionel René; Gayoso Dionisio L.; Montaras Dardo Lázaro; Moleon Andreu Enrique; Narbaitz Raúl Alfredo; Paez de la Torre Eduardo; Rava Osvaldo y Torroija Oscar Alberto.

Alumnos especiales: Albarracín Nicolás; De Palma Joaquín Eugenio; Filomena Pablo; Heer Alfredo; Hornia Juan Manuel; Lozano Noemí C. de; Olmos Alcira Padín de; Saballs Juana; Sierra Osvaldo y Sosa Horacio.

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO Y LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS

"Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". En el acto donde el jefe del Estado obsequió al obispo de Resistencia, monseñor De Carlo con un pectoral por su reconocida y eficaz obra en favor de los humildes, de los desposeídos y de los desamparados, el presidente Perón glosó aquel precepto de Cristo con agudas apreciaciones que no sólo atañen a lo espiritual sino y más acentuadamente a lo político.

La Iglesia en nuestro país es entidad con prerrogativas constitucionales, con fueros que escapan a las jurisdicciones de orden común. Esta circunstancia ha sido mantenida y respetada a través de todos los tiempos. Ni aún en las épocas donde florecían las teorías más virulentamente anticristianas fué posible conmover la sólida base en la cual se asientan los principios eternos que dieron nacimiento a la civilización del mundo proporcionándole los secretos valores del espíritu. En nuestro país hubo también de esos períodos liberticidas antirreligiosos, anticristianos, tan estériles como fugaces. Y esto ha podido ser así porque la Iglesia ha sabido mantenerse estrictamente dentro de su jurisdicción específica sin pretender salirse de ella para ejercitar funciones que no le competen. Una Iglesia que sólo atiende a lo espiritual constreñida a su culto, dedicada exclusivamente al sagrado ministerio de las almas es siempre acatada y respetada, reconocida en sus obras de bien social. Es lo que surge de la palabra profunda del general Perón. Y monseñor De Carlo es un alto exponente de la Iglesia Argentina por su espíritu eminentemente cristiano, por su acción incansable en favor de los desamparados. El presidente de la República se complació mucho en reconocerlo en el mencionado acto cuando señaló que su política se inspira en los altos postulados en la vital concepción que emana del cristianismo. Pero lo más oportuno quizá, ha sido el hecho de que una vez más se ha podido precisar la línea de independencia absoluta que marca la acción del gobierno en cuanto a sus relaciones con la Iglesia. Cada cual en su órbita, conforme lo establecen los decisivos preceptos legales y constitucionales. El Estado subordina su actividad a las leyes que el mismo crea. Es precisamente por medio de esa legislación humana que está en condiciones de imponer en la realidad de los hechos una justicia que emana de los inmutables principios de la fe cristiana. El acto que tuvo lugar con la entrega del pectoral a monseñor De Carlo pone en evidencia que la independencia del Estado no obsta en cuanto se trata de reconocer la auténtica obra social realizada por un ministro de Dios en la tierra que sigue la línea salvadora impuesta en nuestro país por el gobierno de la Revolución.

Jubilación de Abogados

PEDIDO A LA CAMARA

Los abogados de nuestra capital, se han dirigido al presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, propiciando la sanción de la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores que está a consideración de ese cuerpo.

La nota elevada, está concebida en los siguientes términos: "Al señor presidente de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, Dr. Juan Domingo Pardal — S/D — Los suscriptos, abogados de la matrícula, en el ejercicio activo de la profesión, interpretando los muy justos anhelos de todos los profesionales del foro, hacemos llegar al señor presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, nuestros deseos, a fin de que el proyecto de la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, obtenga una sanción definitiva en ese Honorable Senado.

"Las gestiones reiteradas, que los profesionales interesados, venimos realizando para concretar nuestras legítimas aspiraciones, nos llevan hoy a solicitar la grata mediación del señor presidente, para que la ley auspiciada, cuya sanción reclamamos, sea una floreciente realidad.

"Volvemos a exteriorizar en esta emergencia, nuestro pensamiento al respecto, ya hecho público en múltiples oportunidades, cuando expresamos "que esa ley previsora, ha de reportar ingentes beneficios a la Administración de Justicia, y está dentro del programa de justicia social, pregonado por la Revolución del 4 de junio, cuyos beneficios deben llegar también, a un sector de la sociedad tan esforzado y digno, como son los profesionales del foro.

"Saludan al señor presidente con la consideración más distinguida. (Fdo.): Dr. José María Martínez, Dr. Alejandro Elías, Dr. Justo R. Concebate, Dr. Mario S. Burgos, Dr. Luis Mollerach, Dr. Jorge Josami, Dr. Luis F. Baugue, Dr. Alberto Musacchio, Dr. Pedro H. Robosto, siguen las firmas.

Renunciaron los miembros del C. Municip. de Cultura

Los miembros del Consejo Municipal de Cultura, Rvdo. Padre José Corti, Arq. Reinaldo Varea y Sr. Ramón Rodríguez, han presentado sus respectivas renuncias de integrantes del referido organismo, al presidente del Concejo Deliberante, en ejercicio del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos.

Hasta ayer no se había adoptado resolución alguna en dichas renuncias, aunque por informaciones extraoficiales se asegura que ellas serán aceptadas.

Acordó un anticipo el Gobierno a la Caja de Pensión a la Vejez

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas acordó un anticipo de pesos 100.000 a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez.

Se destina al pago de las pensiones y el anticipo se hace, en concepto de aporte patronal de la Provincia, con cargo a la cuenta "anticipos del presupuestos año 1948".

Los Derechos del Trabajador Apoyan en Corrientes



El Vice Presidente de la Nación, Dr. Hortensio Quijano, en compañía del Interventor interino de Corrientes, señor Gavazzo, del Vice Presidente de la Liga en pro de los Derechos del Trabajador, señor Francisco Pardo y otros funcionarios, asisten al acto realizado recientemente en el Teatro Vera, de aquella ciudad, en el que se propició la inclusión del Decálogo de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

PREOCUPA LA DIDACTICA DEL AHORRO A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

La "Primera Conferencia Didáctica Nacional sobre el Ahorro" reunida con motivo de la última celebración del "Día Universal del Ahorro" bajo los auspicios de la Caja Nacional de Ahorro Postal —organismo integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central— entre las numerosas recomendaciones que formuló tendientes a una mejor coordinación de los esfuerzos dirigidos a desarrollar en la niñez y la juventud los hábitos previsores, expresó el deseo de que la dirección y fiscalización de tal propósito sean confiadas a las autoridades educacionales.

En atención a tan importante iniciativa, el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal se ha dirigido al Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, a fin de darle la intervención que le corresponde. Dice en su nota el Dr. Jerónimo Remorino, luego de aludir a la mencionada Conferencia que "los integrantes de la misma, entre los que se contaban delegados del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, cuya proficua labor he tenido el placer de destacar en otra oportunidad, han expresado el deseo de que esa Secretaría considere la conveniencia de disponer las medidas necesarias que, por intermedio de sus organismos técnicos, se coordine cuanto se refiere a la orientación, métodos, desarrollo de los programas, funcionamiento de agencias escolares de esta Caja en los establecimientos educacionales y demás cuestiones de orden general, relativas a la enseñanza del ahorro y la previsión".

Agrega luego, el presidente de la Caja: "tiende la aspiración votada a que, la dirección y fiscalización de la formación de hábitos previsores en la juventud estudiosa y especialmente en los futuros maestros, esté en manos de las autoridades de los institutos de enseñanza, en concordancia con lo establecido por el artículo 90 de la ley 12.921 (LXXII) 946, en estrecha colaboración con la Caja Nacional de Ahorro Postal, por ser la institución rectora del ahorro en el país".

Con el mismo propósito, el Dr. Remorino cursó al delegado interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Enrique François, una comunicación en la que, luego de transcribir otra de las resoluciones de la referida Conferencia disponiendo "que la Caja Nacional de Ahorro Postal gestione ante la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la organización, en el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, de un seminario sobre la "Pedagogía del Ahorro", agrega: 'esa expresión de anhelos señala la necesidad de que los organismos competentes realicen estudios encaminados al establecimiento de los principios a que ha de obedecer la enseñanza del ahorro que se realiza, de acuerdo con disposiciones oficiales, en las escuelas primarias, secundarias y especiales del país, materia que, a pesar de su importancia en la formación moral del educando, tiene una reducida bibliografía".

Adolecen de Varias Fallas Algunos Nosocomios Locales

Mientras, destinados a encuadrarse dentro de las grandes perspectivas del Plan Quinquenal, van apareciendo, entre nosotros, proyectos —sobre cuya intención y finalidad a nadie le es permitido poner dudas— para la estructuración de todo lo concerniente a la asistencia sanitaria, compruébanse, en la realidad diaria, hechos que parecen conspirar abiertamente contra aquellos laudables propósitos.

No hace mucho nos ocupamos de la necesidad de humanizar los hospitales, y a ese respecto tratamos a fondo lo que representa para el enfermo la falta de consideración en que, en determinadas circunstancias, incurre el personal de esos establecimientos para con quienes acuden en busca de sus servicios. Destacamos en dicha ocasión que debe tenerse bien presente que si esos servicios son gratis para el que los recibe, no son tales para quienes están allí para prestarlos, pues todos ellos, ya en una forma ya en otra, hállanse debidamente remunerados, no estando, por consiguiente, autorizados a apoyarse en esa gratitud para ser desatentos y hasta groseros para con el público.

Nos resulta violento, ante la manifiesta falta de sensibilidad en que se sorprende a una parte de ese personal, recurrir a la puntualización que se acaba de hacer, pero los abusos que sobre el particular se cometen, obligan a expresarse en esos términos, que hasta implican una merecida humillación para quienes se hacen, con su inconducta, acreedores a los mismos.

Dentro de la órbita en que nos hemos situado, cabe referirse a algunos concretos de los muchos que, sin solución de continuidad, llegan hasta nuestra mesa de trabajo, y de los cuales nos vemos precisados a hacernos eco por cuanto los mismos importan desconocer no sólo la letra, sino también el espíritu de los propósitos a que hicimos mención al comienzo de estas líneas.

En el Hospital de Caridad, por ejemplo, subvencionado nacional y provincialmente, y que, en lo que va del año, ya ha recibido dos subsidios del gobierno de la provincia, la atención al público adolece de fallas por demás frecuentes y pronunciadas. Aparte de deficiencias ya dadas a conocer, aparece ahora en juego la irresponsabilidad de uno de los médicos que, sobre el menosprecio que demuestra acerca del dolor ajeno y los apremios económicos de los que allí acuden, suele expresarse despectivamente, al punto de decirles: «si quieren que los atienda, vayan a mi consultorio particular».

El caso, como bien se comprende, coméntase por sí solo.

En el Hospital Iturraspe las cosas no marchan por mejor camino, aunque las quejas obedezcan a otro orden. Por falta de camas, los enfermos vienen siendo ubicados en las galerías. Quien conoce qué clase de enfermos son éstos, puede imaginarse lo que para los mismos representa semejante ubicación que, por cierto, no es la más indicada para las afecciones pulmonares.

Mientras en dicho nosocomio la estreptomicina reclamada por los enfermos se suministra con dificultades extremas —debido a lo cual se han producido desenlaces fatales, como ya informamos en nuestras crónicas— existen ciertos organismos que la poseen en abundancia, no faltando ciertos galenos inescrupulosos que hacen acopio de la mencionada droga!...

Este caso, al igual que el ya referido del Hospital de Caridad, también se comenta de por sí.

Con las ligeras consideraciones que acabamos de hacer al azar, pero no, por eso, sin sólido fundamento, señálase una grave desarticulación en nuestros servicios sanitarios, no imputable a la falta de recursos, pues éstos no escasean y serían suficientes para una aceptable atención, siempre que ésta fuera colocada en un plano práctico de eficiencia.

Ante lo expuesto está fuera de dudas que, mientras se estudia la estructuración definitiva de los servicios que nos ocupan, no dejaría de ser de gran utilidad un reajuste de emergencia de cuanto ahora se tiene. Con un temperamento en ese sentido se beneficiaría el público y, al mismo tiempo, se prestigiarían las altas autoridades sanitarias de la provincia, a cuyas espaldas están tomando incremento no pocos abusos.

HABRA ASAMBLEA EN UNA FILIAL DE LA CASA DEL PERONISTA

El Consejo Superior de la Casa del Peronista ha dado a conocer una resolución autorizando a la comisión directiva de la filial del distrito de Barranquitas, para la realización de una asamblea extraordinaria de asociados, con el objeto de elegir las nuevas autoridades del organismo. La referida reunión tendrá lugar a las 20.30 de hoy, en la sede de Iturraspe 3179.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR A LA DESCARGA

Buque panameño Norbelle, carbón mineral, FF. CC. del Estado.

DE CABOTAJE A LA CARGA

Lancha Arg. José Aña, durmientes; Lancha Arg. Angelita Ricardo, fideos; Lancha Arg. M.O.P. 1050 A., leña; Vapor Arg. La Santa María, harina.

A LA DESCARGA

Vapor Arg. Ministro Rivadavia, envases vacíos; Arenero Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Doña Agostina O., varios; Lancha Arg. Langui No. 5, cemento; Lancha Arg. Don Pepe, madera; Vapor Arg. Y.P.F. D. O. 10, tambores vacíos; Lancha Arg. Alicia Elda, tambores vacíos; Lancha Arg. Don Juan, aceite de lino crudo a granel; Vapor Arg. Ministro Lobos, inflamable.

Concepción Peroniana

LIBERTAD ECONOMICA

"Proclamo en primer término el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo, si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno, con la libertad de los demás".

"El principio de libertad económica ha de ser antídoto que se oponga al desarrollo de las uniones colectivas, por un lado, y el estímulo a la iniciativa privada".

"El principio de libertad económica que he proclamado no puede, pues, evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar las actividades privadas, hacia una finalidad colectiva nacional, condicionada, consiguientemente, a ciertos preceptos que le son consubstanciales".

"El principio de libertad económica no se vulnera, ni siquiera se empaña cuando el Estado dirige la economía, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o se dirige por determinadas rutas, en vez de permitir, que, galopando a campo traviesa, se causen daños irreparables a terceros, sin conseguir, de paso, provecho alguno para el viajero. El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los Códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación" (setiembre 6 de 1944).

MATTHEW NORGATE HABLA HOY POR LA B. B. C. DE LONDRES

Matthew Norgate, el delegado especial que fuera enviado por Gran Bretaña e invitado especialmente al Festival de Cine Argentino, que tuviera lugar recientemente en Mar del Plata hablará hoy a las 19.45 (hora argentina) por el Servicio Latinoamericano de la B.B.C. de Londres.

Esta audición será retransmitida por LRA Radio del Estado, LS11 Radio Provincia, LS10 Radio Libertad y posiblemente por LR4 Radio Splendid.

El señor Norgate hablará sobre "Películas Británicas y la Argentina".

Para escuchar esta audición directamente desde Londres será necesario sintonizar: G RD 15.45 megaciclos (19.42 metros); GSR 11.86 megaciclos (31.25 metros).

Agremiación Corredores de Seguros de Santa Fe

La entidad gremial del epígrafe, que agrupa a los Corredores y Agentes de Seguros, se ha abocado al estudio del anteproyecto de Estatuto para Corredores, Agentes, Subagentes y Agentes de Seguros de Vida, confeccionado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, por el que se reglamenta el ejercicio de la profesión.

Dada la importancia de las facultades y limitaciones que para las empresas aseguradoras, intermediarios y seguros, consigna este documento, se ha resuelto constituirse en asamblea permanente, prosiguiendo las deliberaciones diariamente desde las 21 y 30 horas, en el local social, sito en calle San Martín 2935, bajo a presidencia de su titular, señor R. Ives Morvan; rogándose la concurrencia de todos los asociados, ya que la promulgación del Estatuto, si no se efectúan las enmiendas necesarias, eliminaría a numerosos productores.

Durante la reunión de la comisión directiva, se tomaron diversas resoluciones de importancia, habiéndose aceptado además como socios activos, a los señores Enrique Darío Linares, José J. Cassullo, Ricardo Federico Mitchell y Federico Mitchell.